



HECHO RELEVANTE CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

1 de febrero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Clerhp Estructuras, S.A.:

Durante el mes de enero de 2017, CLERHP Estructuras Bolivia, S.R.L. firmó un contrato con la compañía Ecoviana, S.R.L. para la construcción de la estructura de hormigón armado del proyecto denominado Phiare en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, cuyo importe asciende a 2.810.940,39 bolivianos (aproximadamente 381.419,62 euros).

La asistencia técnica de dicho proyecto correrá a cargo de CLERHP Estructuras, S.A. por un importe de 277.569,35 USD (aproximadamente 261.266,19 euros).

El plazo de ejecución en ambos casos es de 198 días hábiles, computables desde el inicio de las obras.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Mazarrón (Murcia), 1 de febrero de 2017

D. Juan Andrés Romero Hernández

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A